

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: AL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO: A LA OPINIÓN PÚBLICA:

La Comisión de la Rectoría manifiesta lo siguiente:

1. El calendario escolar será ampliado con el propósito de que los planes y programas sean íntegramente cubiertos por todos los estudiantes, para no afectarlos académicamente.

2. Desde el principio se ha buscado no polarizar a la comunidad universitaria. En virtud de lo anterior, cabe señalar que no existe interés en ejercitar acción alguna en contra de los universitarios, con motivo del actual conflicto.

3. Sobre el equipo y los materiales de trabajo que fueron trasladados a otros sitios por las correspondientes unidades administrativas, para seguir realizando las actividades que le son propias durante la suspensión de labores, está claro que su reubicación será inmediata y que, en dicho procedimiento, el CEU no tiene responsabilidad.

4. Para la entrega de las instalaciones se convoca al CEU para instrumentar la siguiente mecánica:

A) En el caso de los espacios comunes, se cita a una representación del CEU para que este día, martes 17 de febrero a las 12:00 horas, se encuentre con la representación de la administración central, con el propósito de actuar en consecuencia.

B) En el caso de cada una de las dependencias académicas y administrativas, se procederá a que, a la misma hora, los representantes de las autoridades locales reciban las instalaciones por parte de la representación del CEU en las mismas.

C) En cada caso, se convoca a una representación de los trabajadores administrativos, con el propósito de que los mismos cumplan con sus responsabilidades establecidas en el contrato colectivo de trabajo.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

La Comisión de la Rectoría

México, D.F., 17 de febrero de 1987



